



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

I. Nombre del área que clasifica.

Oficina de Representación de la SEMARNAT en el Estado de Hidalgo.

II. Identificación del documento del que se elabora la versión pública.

(SEMARNAT-08-011).- Modificación de Datos del Registro de Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre (UMA) 13/KT-0009/11/2022.

III. Partes o secciones clasificadas, así como las páginas que la conforman.

La información correspondiente a domicilio particular que es diferente al lugar donde se realiza la actividad y/o para recibir notificaciones, teléfono y correo electrónico de particulares, firma y nombre.

IV. Fundamento legal, indicando el nombre del ordenamiento, el o los artículos, fracción(es), párrafo(s) con base en los cuales se sustente la clasificación; así como las razones o circunstancias que motivaron la misma.

La información señalada se clasifica como confidencial con fundamento en los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP. Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable.

V. Firma del titular del área.

Ing. Olivia Rosa Padilla Hernández.

Con fundamento en lo dispuesto en artículo SÉPTIMO transitorio del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia por ausencia definitiva del Titular de la Oficina de Representación de la SEMARNAT en el Estado de Hidalgo, previa designación, firma la C. Olivia Rosa Padilla Hernández, Subdelegada de Planeación y Fomento Sectorial.

VI. Fecha, número e hipervínculo al acta de la sesión de comité donde se aprobó la versión pública.

ACTA_02_2023_SIPOT_4T_2022_FXXVII en la sesión celebrada el 20 de enero del 2023.

Disponible para su consulta en:

http://dsiappsdev.semarnat.gob.mx/inai/XXXIX/2023/SIPOT/ACTA_02_2023_SIPOT_4T_2022_FXXVII.pdf



OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE HIDALGO

Oficio: 133.02.03.2966/2022

Asunto: Modificación de datos de la UMA

Pachuca de Soto, Hidalgo a 16 de diciembre de 2022.

EJIDO TOXTHE
CALLE TOXTHE S/N, COL. TOXTHE, C.P. 42093
MUNICIPIO DE CHAPANTONGO, HIDALGO.
TELÉFONO: [REDACTED]
CORREO ELECTRÓNICO: [REDACTED]
PRESENTE:

221693

Me refiero a su trámite de "Modificación de datos del registro de unidades de manejo para la conservación de la vida silvestre (UMA), SEMARNAT-08-011", de fecha 22 de octubre del 2022 y registrada con la bitácora **13/KT-0009/11/22**, en el Espacio de Contacto Ciudadano, de esta Oficina de Representación de la SEMARNAT en el Estado de Hidalgo, el día 03 de noviembre del mismo año, con la cual solicita modificar los datos del registro de la UMA denominada "**Ejido Toxthe**", con registro **SEMARNAT-UMA-EX-084-HGO**, ubicada en Toxthe, municipio de Chapantongo, Hidalgo.

Al respecto, con lo dispuesto en los artículos 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 17 bis, 26 y 32 BIS fracciones I, III y XXXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 3A fracción VII, inciso (a), 33, 34, 35 fracción X, inciso h), del Reglamento Interior de la SEMARNAT; 39 y 40 último párrafo de la Ley General de Vida Silvestre; 12 y 47 de su Reglamento; esta Oficina de Representación de la SEMARNAT en el Estado de Hidalgo, modifica los datos del registro de la UMA denominada "Ejido Toxthe", con clave de registro SEMARNAT-UMA-EX-084-HGO, quedando de la siguiente manera:

Modificación de datos de la UMA Ejido Toxthe	
Representante de la UMA	C. José Ricardo Rivera González.

En caso de requerir nuevamente la modificación de los datos del registro de la UMA denominada "Ejido Toxthe", con clave de registro SEMARNAT-UMA-EX-084-HGO, deberá de solicitarlo a esta Oficina de Representación de la SEMARNAT en el Estado de Hidalgo, previo cumplimiento de los requisitos correspondientes.

ATENTAMENTE
LA ENCARGADA DEL DESPACHO

ING. OLIVIA ROSA PADILLA HERNÁNDEZ

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo SÉPTIMO transitorio del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia por ausencia definitiva del Titular de la Oficina de Representación de la SEMARNAT en el Estado de Hidalgo, previa designación, firma la Subdelegada de Planeación y Fomento Sectorial.



OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE HIDALGO

Oficio: 133.02.03.2966/2022

Asunto: Modificación de datos de la UMA

Pachuca de Soto, Hidalgo a 16 de diciembre de 2022.

221693

C.C.P.

Roberto Aviña Carlin.-Director General de Vida Silvestre.- roberto.carlin@semarnat.gob.mx.

Pablo Brauer Robleda.- Unidad Coordinadora de Oficinas de Representación y Gestión Territorial.- pablo.brauer@semarnat.gob.mx

Lucero Estrada López.-Encargada del Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Hidalgo.-lucero.estrada@profepa.gob.mx

Armando Varela Palacios.- Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales-Presente.- armando.varela@hidalgo.semarnat.gob.mx

13/KT-0005/11/2022
ORPH*AVP*EGA*GGVG

